

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO N°3177

QUILLOTA, 06 de Junio de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 05483/ VISTOS:

1. Ordinario N°1363 de fecha 16 de Junio de 2020, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr Alcalde (S); quien solicita autorizar contratación de PABLA AGUILERA VELIZ, RUT. N°11.991.304-7, a contar del 01 de junio del 2020 y hasta el 31 de julio del 2020, para cumplir funciones en apoyo a emergencia sanitaria (Covid-19) como ADMINISTRATIVA, con cargo Presupuesto de Salud Municipal, año 2020;
2. V°B° Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 373 de fecha 10 de junio 2020;
4. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
5. Certificado Licencia de Enseñanza Media;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. Las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:	REGULARÍZASE CONTRATACIÓN:
DE	: PABLA AGUILERA VELIZ
R.U.T.	: 11.991.304-7
ESTAMENTO	: ADMINISTRATIVA
CATEGORIA	: E
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44
A CONTAR DE	: 01 DE JUNIO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2020
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2020, Subtítulo 215, ítem 21.02.

(facsimilar)



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

(facsimilar)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

Firmado digitalmente por: Luis Alberto Mella Gajardo